

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANTEL S.A.**

El suscrito Sr. Eddy B. Montenegro Delgado, comisario principal de la compañía OCEANTEL S.A., en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procede a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de prácticas contables generalmente aceptadas.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de control interno establecido por la administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- La cifra presentada en el estado financiero guarda concordancia con las registradas en los libros contables.
- Las relaciones e índices en los estados financieros son confiables, ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- Los estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.
- La Compañía ha dado cumplimiento en lo dispuesto en las resoluciones emitidas en la Superintendencia de Compañías.
- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas estatutarias de la compañía.

Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño en las funciones como Comisario.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y estados contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.

Atentamente,



**ECO. EDDY B. MONTENEGRO DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL.**



4 D SET. 2004